REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Químico Farmacéutico

A

David Leonardo Góngora Leal

C.C. 1.032.402.798 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 23 días del mes de abril de 2014

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 3010, Folio 1 del Libro de Diplomas No. 6

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ciencias

0140129

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias

ACTA DE GRADO NÚMERO 2969

El Consejo de Facultad en su sesión del día 20 de febrero de 2014, Acta No. 4

CONSIDERANDO QUE

David Leonardo Góngora Leal

C.C. No. 1032402798 de Bogotá. D.C

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

Químico Farmacéutico

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma No. 140129, consignado en el Registro No. 3010 Folio: 1 del libro. 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de febrero de 2014.

(Fdo.) *Jesús Sigifredo Valencia Rios*
PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

(Fdo.) *Helber de Jesús Barbosa Barbosa*
SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Es copia del contenido del acta tomada de los documentos originales.
Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C.
a 09 09 2019
día mes año

0860884

Secretaria Facultad de Ciencias

Escaneado con CamScanner